Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 30 de junio de 2020

PR/GC/2020/3475

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la Ampliación de Monto del Contrato Abierto N° 57/2019, suscrito entre la empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y el Gabinete Civil de la Presidencia de la República para el "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados", con ID N° 368.302.

Este pedido obedece a la necesidad de continuar con el servicio, considerando que la prestación del mismo se debe por las diferentes actividades protocolares del Presidente de la República, las cuales son diarias y múltiples, y el flujo de personas hace necesaria el servicio mencionado.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República